El Noticiero del Huasco.cl
EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco.

MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2023 | AÑO VI | NÚMERO 1.332 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Municipio de Vallenar envío carta a Delegación Regional y señala que invirtió $60 millones en sector

Preocupación por posible aumento de caudal de río e incendios en ribereño

Mediante un documento enviado a la Delegación Presidencial Regional de Atacama, el municipio de Vallenar manifestó su preocupación por el riesgo que conlleva la situación del Paseo Ribereño y los eventos climáticos que pudiesen ocurrir en el futuro, producto de los pronósticos que adelantan diversas instituciones. “Nos preocupa que precipitaciones de esas características pudieran generar un caudal importante en nuestro río Huasco, principalmente en el tramo correspondiente al paseo Ribereño, pues el sector presenta una elevada concentración de material vegetal (principalmente cañas) y sedimentos, que ante la crecida del caudal podrían obstruir el paso del agua bajo los puentes y causar inundaciones en la población del entorno”. La carta enviada a la Delegación Regional, sale luego de que en la misma semana diversas instituciones como la Junta de Vigilancia del río Huasco, los municipios Alto del Carmen y Vallenar, Conaf, Senapred y Ministerio de Medio Ambiente, se reunieran para evaluar la situación y adelantarse a lo que pudiese ocurrir. "Junto con lo anterior, también comparto con usted la problemática que genera la vegetación mencionada y las altas temperaturas que se pronostican, las que podrían ocasionar incendios de gran magnitud, como el ocurrido hace algunos meses en la comuna de Alto del Carmen, donde precisamente un gran incendio afectó un tramo importante del río en el sector de El Algodón, el que al igual que nuestro Paseo Ribereño presentaba una alta densidad de material vegetal (principalmente cañas)", expresó en el documento el edil de Vallenar.

Fallan 3 filtros de presión que abastecen de agua potable a Incahuasi

PÁG 7

Mediante un informe de incidente, Senapred informó que se realiza monitoreo en la localidad de Incahuasi por interrupción de suministro del servicio sanitario rural de agua potable. "Se informa que se mantiene la interrupción de la operación del suministro del servicio sanitario rural de agua potable de la localidad de Incahuasi, originado por falla en los 3 filtros de alta presión principales para la presurización de la red de agua limpia para la entrada de la planta de osmosis inversa...".





Inauguran obras de mejoramiento en Paseo Ribereño de Vallenar

INAUGURACIÓN Con una inversión que supera los 400 millones de pesos, se materializaron las obras del proyecto de mejoramiento del paseo ribereño en Vallenar, obras que fueron inauguradas en la comuna por diversas autoridades regionales y locales.

PÁG 4

Declaran alerta amarilla por incendio en Loncomilla que ha afectado más de 12 hectáreas

A eso de las 20:30 horas del lunes se registró un incendio forestal en el sector de Loncomilla en Freirina. De acuerdo a información proporcionada por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), hasta el momento se han consumido 12.9 hectáreas y personal de Bomberos, junto a personal municipal y de empresas privadas, han estado intentando controlar la situación. PÁG 3



PUNTOS DE VISTA

Importancia de la Salud Mental en el ámbito laboral

OPINIÓN:

Una pregunta puede salvar la vida

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del Huasco.cl

PUNTOS DE VISTA

Una pregunta puede salvar una vida

Por Margarita Morandé Dättwyle
Escuela de Psicología
Universidad San Sebastián

Con el comienzo de la primavera todo florece y se renueva, pero también es sabido que aumentan las tasas de suicidio y algunos trastornos del ánimo.

Respecto al suicidio, existe el mito social de que las personas no avisan que están mal y/o que desean morir. Sin embargo, las autopsias psicológicas post suicidio han dejado en evidencia de que las personas habían manifestado anteriormente que no lo estaban pasando bien y que querían desaparecer.

Contar con esta información, nos lleva a estar más atentos a quienes están a nuestro lado. Una simple pregunta como ¿te pasa algo?, ¿te puedo ayudar? o ¿crees que sería mejor no estar aquí? pueden salvar una vida.

La mayoría de las personas que están con ideación suicida están dispuestas a recibir ayuda hasta el final. La pregunta, por lo tanto, puede ayudar a abrir una conversación donde el otro se sienta acogido y valioso, lo que puede aumentar la motivación de pedir ayuda.

Una simple pregunta como ¿te pasa algo?, ¿te puedo ayudar? o ¿crees que sería mejor no estar aquí? pueden salvar una vida.

En este contexto, es importante escuchar sin juzgar ni cuestionar, tratar de ser empático, aunque no comprenda las razones y, sobre todo, motivar para que busque ayuda profesional. Desde este año, el Ministerio de Salud, además, cuenta con una línea telefónica asociada específicamente a la prevención del suicidio *4141 a la cual cualquier persona puede llamar.

En esta tarea, todos podemos ayudar. No tengamos miedo a hacer las preguntas necesarias y a poder motivar la ayuda profesional. Esto puede salvar una vida.

Importancia de la Salud Mental en el ámbito laboral

Por Dra (a) Cyntia Segovia Díaz,
Académica de la carrera de Psicología UNAB

El 10 de octubre se celebra el día de la salud mental, este día tiene como objetivo concientizar acerca de la importancia de esta temática en nuestras vidas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como «un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad».

Hace años que nos enfrentamos a cifras realmente preocupantes en esta materia, la OMS plantea que, en el año 2019, una de cada ocho personas en el mundo (lo que equivale a 970 millones de personas) padecían un trastorno mental. Los más comunes son la ansiedad y los trastornos depresivos que en el año 2020 aumentaron considerablemente debido a la pandemia de COVID-19; las estimaciones iniciales muestran un aumento del 26% y el 28% de la ansiedad y los trastornos depresivos graves en solo un año.

A nivel nacional, el estudio del año 2023 "Termómetro de Salud Mental en Chile ACHS-UC", elaborado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y el Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Universidad Católica, arrojó que un 17,5% de las personas encuestadas exhibieron síntomas asociados a una probable presencia o sospecha de este tipo de problemas principalmente en mujeres. Los principales factores que más estresan a las personas son en primer lugar el temor a ser víctima de la delincuencia (este factor ha ocupado el primer puesto desde el año 2021), en segundo lugar, se ubicaron la preocupación por las proyecciones económicas y los cambios sociopolíticos del país y en tercer lugar la posibilidad de perder el empleo.

En contextos laborales se evidencia también las altas tasas de enfermedades mentales en nuestro país, las condiciones de riesgos psicosociales como la sobrecarga de trabajo y las exigencias emocionales son los factores causantes del aumento de las licencias médicas. En chile, según cifras de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), 2 de cada 3 trabajadores (67%) que presentaron una enfermedad profesional reconocida de origen laboral durante 2022, corresponden a diagnósticos de salud mental. La cifra representa un aumento respecto a 2021, año en que alcanzó el 52% del total.

A pesar de que la disciplina psicológica cuenta con múltiples posibilidades de estrategias de prevención y tratamiento, lamentablemente la mayoría de las personas de nuestro país no tienen acceso a una atención efectiva. El presupuesto para salud mental en Chile es del 2,78% del total destinado a salud. La cobertura de atención en salud mental alcanza, aproximadamente, a no más del 20% de la población. Por el contrario, en países de medianos ingresos, la cobertura llega al 50%.

Frente a este escenario, se hace relevante que cada uno de nosotros (as) seamos activos (as) en cuidar nuestra salud porque no podemos seguir esperando por ayuda que no llegará, al menos en el corto plazo.

Aprender estrategias de autocuidado se hace imprescindible; como por ejemplo leer, aprender algo nuevo que nos motive, reconocer nuestras emociones y no evadirlas, adoptar hábitos de vida saludable, brindarnos espacios que nos generen bienestar, "trabajar para vivir y no vivir para trabajar" y tener presente que cultivar el amor propio es la base para lograr mayores niveles de satisfacción personal.



ESTÁ PASANDO

Enviaron carta a delegado regional luego de que instituciones se reunieran para analizar situación

Municipio preocupado por **eventuales crecidas** de río Huasco ante presencia de cañas y sedimentos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Mediante un documento enviado a la Delegación Presidencial Regional de Atacama, el municipio de Vallenar manifestó su preocupación por el riesgo que conlleva la situación del Paseo Ribereño y los eventos climáticos que pudiesen ocurrir en el futuro, producto de los pronósticos que adelantan diversas instituciones.

"Nos preocupa que precipitaciones de esas características pudieran generar un caudal importante en nuestro río Huasco, principalmente en el tramo correspondiente al paseo Ribereño, pues el sector presenta una elevada concentración de material vegetal (principalmente cañas) y sedimentos, que ante la crecida del caudal podrían obstruir el paso del agua bajo los puentes y causar inundaciones en la población del entorno".

La carta enviada a la Delegación Regional, sale luego de que en la misma semana diversas instituciones como la Junta de Vigilancia del río Huasco, los municipios Alto del Carmen y Vallenar, Conaf, Senapred y Ministerio de Medio Ambiente, se reunieran para evaluar la situación y adelantarse a lo que pudiese ocurrir.

"Junto con lo anterior, también comparto con usted la problemática que genera la vegetación mencionada y las altas temperaturas que se pronostican, las que podrían ocasionar incendios de gran magnitud, como el ocurrido hace algunos meses en la comuna de Alto del Carmen, donde precisamente un gran incendio afectó un tramo importante del río en el sector de El Algodón, el que al igual que nuestro Paseo Ribereño presentaba una alta densidad de material vegetal (principalmente cañas)", expresó en el documento el edil de Vallenar.



Preocupación en autoridades por las condiciones en que se encuentra el paseo ribereño de Vallenar y lo que podría ocurrir en caso de un aumento del causal del río Huasco. FOTO: ENH

El documento manifiesta además, que se ha elaborado una ordenanza para su protección, "además de presentar una pertinencia ambiental al SEA, lo anterior con el fin de despejar algunos sectores de ese material vegetal. Lo que en conjunto a otras medidas ha significado una inversión que supera los 60 millones de pesos, esto considerando los costos operativos de nuestro equipo y los montos invertidos de menar directa en estas acciones".

Finalmente solicitan la intervención de Senapred, dirección de obras hidráulicas y cualquier otro organismo del Estado, a fin de que en forma urgente se proceda a implementar un programa de mantención y limpieza del cauce del río y también la intervención de un proyecto que permita reforzar sus bordes o taludes.

Fallece matriarca de "El Carrizo" a los 104 años



EL NOTICIERO DEL HUASCO

A sus 104 años, falleció la matriarca de la fiesta de El Carrizo, María Varela Peralta, más conocida como "Petita". La conocida diaguita falleció en Vallenar y su partida causó pesar entre los vecinos, ya que era muy querida por la comunidad. Durante su vida conservó y resguardó el legado ancestral de su cultura y antepasados, profesando la fe y devoción a la Virgen del Rosario con sus bailes en la festividad de El Carrizo, y cultivando sus conocimientos como minera, arriera y criancera. Ella vivió en la Quebrada de Camarones al interior de Domeyko en el Mineral de Socavones. "Una mujer que luchó por la vida y la fe cristiana de nuestro pueblo, obrero, minero, campesino, criancero e indigena Diaguita. Se ha ido una de las grandes, se fue la Petita dejando un gran legado cultural, religiosos y la esperanza para todos", señaló la familia Varela de Vallenar en redes sociales.

Declaran alerta amarilla por incendio en Loncomilla que ha afectado más de 12 hectáreas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A eso de las 20:30 horas del lunes se registró un incendio forestal en el sector de Loncomilla en Freirina. De acuerdo a información proporcionada por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), hasta el momento se han consumido 12.9 hectáreas y personal de Bomberos, junto a personal municipal y de empresas privadas, han estado intentando controlar la situación.

De momento, no se han reporteado daños a infraestructuras o personas lesionas producto de este incendio. Bomberos de Freirina, personal de CONAF, Carabineros y camiones aljibes de empresas privadas continúan trabajando en el lugar para combatir las llamas y evitar su propagación. Adicionalmente, a raíz de esta emergencia, Senapred declaró Alerta Amarilla



en la comuna de Freirina, esto con el objetivo de reforzar la coordinación y el monitoreo de este evento, permitiendo responder oportunamente a la evolución de esta situación. Dicha alerta se encuentra vigente hasta que las condiciones lo ameriten.

De igual manera, ante la presencia de una gran cantidad de humo en el sector, se recomienda no realizar actividades deportivas, cerrar puertas y ventanas, en caso pertenecer a los grupos de riesgo (adultos mayores, niños, niñas, personas con enfermedades respiratorias) se deben trasladar a una zona libre de humo y se deben seguir las recomendaciones de las autoridades correspondientes.



CRÓNICA

Más de $400 millones de inversión

Inauguran **obras de mejoramiento** en Paseo Ribereño de Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Con una inversión que supera los 400 millones de pesos, se materializaron las obras del proyecto de mejoramiento del paseo ribereño en Vallenar, obras que fueron inauguradas este jueves en acto encabezado por el Gobernadora Regional, Miguel Vargas, junto al Delegado Presidencial, Rodrigo Loyola, el alcalde de la comuna de Vallenar, Armando Flores, la Seremi de MINVU, Rocío Díaz y el director Regional de Serviu, Rodrigo Maturana.

El proyecto Mejoramiento Paseo Ribereño, está emplazado en la ribera del río Huasco, en la ciudad de Vallenar, corresponde a una iniciativa del programa piloto de Mejoramiento de Parques Urbanos del MINVU, el cual busca mejorar condiciones existentes de los parques que se encuentran deteriorados, a partir de intervenciones menores que aporten a la calidad del espacio. La inversión asociada este proyecto, corresponde a recursos sectoriales de Serviu Atacama por un monto total de $409.218 millones.

El Paseo Ribereño es, actualmente, un gran hito urbano en la ciudad, ya que, logró consolidar el borde río y además incluirlo en la trama urbana; logrando, además, entregar una gran variedad programática de espacios públicos a la comunidad.

El proyecto Mejoramiento paseo Ribereño Vallenar, está inserto dentro del nuevo Programa de Mejoramiento de Parques Urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, convirtiéndose en uno de los primeros parques a nivel nacional que se financiaron a través de esta línea programática en forma de pilotaje.

En la ocasión también estuvieron presentes autoridades locales y regionales, concejales de la comuna, consejeros regionales e invitados especiales, entre ellos, la presencia de la escuela municipal de fútbol de Vallenar, y la destacada presencia del pequeño gimnasta Vicente Vivanco Álvarez, campeón nacional de gimnasia, integrante del Team Chile y seleccionado como uno de los portadores de la antorcha que recorre el territorio nacional a propósito de los Juegos Panamericanos que se realizarán a partir del 20 de octubre en nuestro país. Vicente en nombre de los deportistas locales que hacen uso de estos espacios de esparcimiento y de recreación valoró la iniciativa y agradeció la realización de estas obras.

En tanto, en su intervención, el Delegado Presidencial, Rodrigo Loyola, en nombre del Gobierno resalto la asignación de los recursos que asigna el gobierno para la materialización de este tipo de obras “Que vienen a contribuir en el fortalecimiento de los espacios que se han ido construyendo junto al paseo ribereño de Vallenar, una gran obra que contribuye al desarrollo urbano, turístico y social de la comuna de Vallenar, un espacio que contribuye con el medio ambiente y sobre el cual todos tenemos que cuidar y proteger”.

BREVES

Realizan positivo balance de 1ra Expo Mundo Rural de Alto del Carmen

El alcalde de Alto del Carmen, Cristian Olivares expresó su alegría tras balance positivo por la 1ra Expo Mundo Rural realizada los días 6 y 7 de octubre en la comuna. Esta idea que surge hace unos meses desde la primera autoridad comunal y se la comparte al equipo Prodesal quienes la tomaron como un gran desafío, realizándola en dos jornadas.

La idea contempló una importante ampliación del Parque Los Sauces que permitió una mayor participación de emprendedores y entidades públicas. Olivares señaló que "desde hace tiempo hemos venido dando espacios a los emprendedores porque además somos una comuna bondadosa en lo agrícola y este Parque ha sido creado precisamente pensando en los emprendedores, en los vecinos de las distintas localidades y en nuestros visitantes. Como hoy que nos visitan del valle del Elqui, La Serena, Copiapó, Santiago, Vallenar, Huasco y Freirina. Junto al equipo organizador agradezco a todos su participación".



CRÓNICA

Pacto para proteger el 30% de la biodiversidad antes de 2030

En Atacama se inició proceso de **elaboración del Plan Nacional** y hoja de ruta 30 × 30

EL NOTICIERO DEL HUASCO



En el Marco Global para la Biodiversidad que incluye en su Meta 3 de "Conseguir y hacer posible que, para 2030, al menos el 30 por ciento de las zonas terrestres, de aguas continentales, costeras y marinas, especialmente las zonas de particular importancia para la biodiversidad y las funciones y los servicios de los ecosistemas, se conserven y gestionen eficazmente mediante sistemas de áreas protegidas ecológicamente representativos". Esta meta, adoptada por nuestro país, también considera otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas específicas, como el reconocimiento de los territorios indígenas y tradicionales, integrados en paisajes terrestres, marinos y oceánicos más amplios, velando al mismo tiempo porque todo uso sostenible.

Para comenzar con el trabajo y conocer los intereses en materia de biodiversidad, se realizó un taller en Copiapó, donde participó la SEREMI del Medio Ambiente, Natalia Penroz Acuña, la Directora del Servicio de Evaluación Ambiental, representantes servicios públicos, de las comunidades indígenas, de consultoras y de las empresas privadas instaladas en la región.

Por su parte, la SEREMI del Medio Ambiente, Natalia Penroz destacó que nos encontramos acá para planificar cómo vamos a resguardar la biodiversidad de Atacama, en relación al compromiso establecido por nuestro país y por nuestra ministra en la COP de Biodiversidad, de proteger el 30 por ciento del territorio y maritorio nacional al año 2030, que es un gran desafío que tenemos como ministerio del medio ambiente, no obstante, los temas en materia ambiental son transversales por eso necesitamos la opinión de todos y todas, que es el estándar el Ministerio del Medio Ambiente, de no tomar decisiones entre cuatro paredes y así conocer las necesidades y requerimientos del territorio, en este caso de la región de Atacama y conocer las zonas que queremos proteger, a lo que hemos ido avanzando con el Parque Nacional Desierto Florido y el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt, pero aun así, el porcentaje de territorio protegido en nuestra región en muy bajo.

En el taller, los participantes trabajaron en el inicio del proceso de levantamiento de aportes y formulación participativa de la Hoja de Ruta que tomaremos al año 2030. Dicha labor la desarrollará la Corporación Capital Biodiversidad (CCB) e implica 16 talleres regionales (16) y otros talleres virtuales adicionales con sectores en específico (privados y otros).

Delegado visita escuela de arqueros en Vallenar



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un grato encuentro con los integrantes de la escuela de arqueros de futbol, "Tapadón" de Vallenar y que dirige el destacado deportista y preparador de arqueros, Batuel Rojas, realizó el delegado Presidencial Provincial, Rodrigo Loyola. En la oportunidad una visita que permitió conocer del trabajo que se realiza, el esfuerzo que dedican día a día cada uno de los integrantes de esta escuela. Son niños y niñas de 5 a 18 años de edad, siempre acompañados de sus padres y apoderados, además de los formadores de estos deportistas. La oportunidad generó la instancia de establecer coordinaciones que permitan contribuir en la hermosa tarea de formar a niños(as) y jóvenes, con valores claros y concretos respecto de sus sueños y anhelos en la vida y de cómo llevar todo eso con la sana práctica del deporte.

¿Sabías que la JVRH implementó un Plan de seguimiento a la calidad de las aguas de la cuenca del río Huasco?

Junta de Vigilancia de la cuenca del RÍO HUASCO y sus Afluentes

La administración sustentable y el estado de conservación de nuestros recursos hídricos está íntimamente unida con la habilidad de garantizar tanto su cantidad y su calidad física, química y biológica.

Por lo anterior, la JVRH realiza monitoreos exhaustivos y permanentes de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del río Huasco mediante campañas estacionales, mensuales y diarias a través de estaciones en línea.



El monitoreo de calidad de aguas prontamente en: www.riohuasco.cl

Fondo ProAgua

CRÓNICA

En Coquimbo y Vallenar

Suprema **mantiene sentencia** que condenó a pagar indemnización a prisionero político sometido a torturas

EL NOTICIERO DEL HUASCO



La Corte Suprema rechazó recurso de casación y mantuvo la sentencia que condenó al Fisco a pagar indemnización a un prisionero político sometido a torturas en Coquimbo y Vallenar.

En la sentencia (rol 292-2023), la Segunda Sala del máximo tribunal –integrada por los ministros Haroldo Brito, Manuel Antonio Valderrama, Jorge Dahm, Leopoldo Llanos y la ministra María Teresa Letelier- descartó error en la sentencia que aumentó el monto indemnizatorio.

"Que, el que la determinación del monto dinerario que permita en algún modo reparar, mitigar o ayudar a sobrellevar el dolor causado por el hecho ilícito asentado, deba necesariamente realizarse prudencialmente, ante la imposibilidad de fijar con alguna exactitud y certeza la suma que sirva a esos objetivos, no conlleva que esa avaluación sea arbitraria y antojadiza para el órgano jurisdiccional, sino que ante la imposibilidad de concretarla sirviéndose de fórmulas, pautas o métodos uniformes y universales para todo tipo de situaciones, el tribunal debe analizar cada caso en base a sus especificidades y particularidades, sopesándolas con cautela y moderación, lo que por cierto le entrega mayor flexibilidad para dicha determinación, pero que no implica en modo alguno liberarlo del deber de expresar las razones que llevaron a arribar a esa conclusión", dice el fallo.

Agrega: "Que, al dictar la sentencia impugnada confirman la sentencia apelada con declaración que aumenta el monto de la indemnización ordenada por daño moral respecto del demandante a la suma de $100.000.000 (cien millones de pesos), los sentenciadores se hacen cargo de los motivos que los llevaron a incrementar el monto conforme se aprecia del motivo sexto señalando "Que, finalmente, esta Corte comparte los fundamentos invocados por el juez de primera instancia para determinar la procedencia del resarcimiento reclamado, estableciendo la existencia de padecimientos que deben ser indemnizados por constituir el daño moral que sustenta la demanda. Sin perjuicio, de que se estima que el monto fijado es insuficiente para resarcir al actor y cumplir con el principio de reparación integral que rige en la materia, considerando la entidad de los mismos al haber sido gravemente afectado en su salud física y psíquica, con daños permanentes. En efecto, ha quedado establecido que padece de un síndrome de estrés post traumático complejo, que comprende depresión, neurosis aguda y claustrofobia y de secuelas físicas crónicas en su espalda y genitales, lo que lo obliga a estar en reposo en cama por períodos prolongados de tiempo y de intensos dolores con el frío en sus costillas debido a las fracturas que sufrió con las torturas y golpizas a las que fue sometido, todo lo cual lleva a elevar el quatum de la indemnización a la suma de$100.000.000 (cien millones de pesos) que se considera acorde con el pretium doloris del demandante." (SIC)".

Además se considera: "De lo expuesto, aparece con meridiana claridad que la sentencia materia del recurso dio cabal cumplimiento a las exigencias legales que el artículo 170 del Código de Procedimiento Civil le impone, sin que exista mérito alguno para cuestionarla a través del arbitrio en examen. Distinto es el caso que el impugnante no comparta los razonamientos jurídicos o la aplicación de una norma en particular en cuanto a sus requisitos legales, sin embargo dichas discrepancias no pueden servir de base para construir una causal que sólo está dirigida a controlar que la sentencia cumpla con ciertos requisitos formales mas no para cuestionar la aplicación o inaplicación normativa, pues tal reproche la ley lo ha reservado para la casación sustancial, motivo por cual se desestimara la causal de nulidad formal en análisis, por tal razón el recurso no puede prosperar".

Construcción de cementerio tiene avance de 13%



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con un avance cifrado en un 13% por parte del Alcalde de Vallenar, Armando Flores, es que continúan a toda marcha las obras para poder dotar de un nuevo camposanto a la capital de la Provincia del Huasco. Este hito fue dado a conocer junto con el representante de la empresa Sociedad Constructora del Norte (Soconor), Sebastián Cubillos, encargada de la obra. Flores indicó que "se ha hecho un trabajo casi de minería, miren hoy día en lo que se ha transformado esta obra. Dado que nos hemos encontrado con roca viva que ha generado dificultades, pero ahí han estado tanto nuestros equipos técnicos como los de la empresa Soconor para dar solución y avanzar en este proyecto tan importante para nuestra comuna".





CRÓNICA

Se mantiene declaración de emergencia para localidad

Fallan 3 filtros de presión que abastecen de agua potable a Incahuasi

Se "continúa la entrega del servicio de agua potable mediante un camión aljibe de 16 metros cúbicos, el cual diariamente abastece la posta rural, escuela de la localidad y a la población



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Mediante un informe de incidente, Senapred informó que se realiza monitoreo en la localidad de Incahuasi por interrupción de suministro del servicio sanitario rural de agua potable.

"De acuerdo con la información proporcionada por la Delegación Presidencial Provincial del Huasco, en relación con la interrupción de suministro y funcionamiento del Servicio Sanitario Rural de la localidad de Incahuasi, se informa que se mantiene la interrupción de la operación del suministro del servicio sanitario rural de agua potable de la localidad de Incahuasi, originado por falla en los 3 filtros de alta presión principales para la presurización de la red de agua limpia para la entrada de la planta de osmosis inversa, falla ocasionada por el poco caudal que otorga la fuente de abastecimiento de agua existente".

En consideración a estos antecedentes, la Dirección Regional del SENAPRED de Atacama, en coordinación con la Delegación Presidencial Provincial, "mantiene la declaración de emergencia para la localidad por interrupción de suministro del Servicio Sanitario Rural de Agua Potable, que se encuentra vigente desde el 18 de agosto y hasta que las condiciones así lo ameriten".

Entre los cursos de acción, se informa que se "continúa la entrega del servicio de agua potable mediante un camión aljibe de 16 metros cúbicos, el cual diariamente abastece la posta rural, escuela de la localidad y a la población en general (260 personas), gestionado por la Delegación Presidencial Provincial del Huasco en coordinación con SENAPRED Atacama.".

Presentan libro de Historia del Derecho en Atacama



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El viernes pasado se presentó el libro "Manual de Historia del Derecho. Baja Edad Media: for-mación del ius commune y su recepción en Castilla", del abogado Tomás Garay Pérez. Esta publicación busca ser un instrumento de divulgación de la historia del Derecho en Chile, puesto que entrega conceptos centrales de la historia y origen de los principios jurídicos de nuestro sis-tema legal. El lanzamiento se realizará en el hall del Centro Cultural Atacama en el marco de la Feria del Libreros y Editoriales de Atacama.

La publicación desarrollada por la Editorial Tierra Culta, es parte de su trabajo de volúmenes que buscan potenciar el trabajo de divulgación y democratización del conocimiento en nuestra re-gión. Al respecto, la encargada comercial de Tierra Culta, Paola Bordoli Tiska, señaló "Este libro es una publicación que viene a abrir una línea de contenidos ligados a la academia de humani-dades, en este caso con la enseñanza del Derecho, y que busca abrir nuevas miradas a la di-vulgación académica, en este caso desde el trabajo editorial". Un trabajo que pese a sus conceptos amplios, se desarrolla de una forma sencilla y pensada en un trabajo educativo y de divulgación.





VIII MUESTRA FOLCLÓRICA SOLES DE FREIRINA

LA FUERZA DE NUESTRO FOLCLOR

DANZAS FOLCLÓRICAS: SOLES DE FREIRINA Y GIRASOLES

INVITADOS: AGRUPACIÓN AMIGOS DE LA CUECA, BELLYPRINCESS, FUSIÓN DEL VALLE, AGRUPACIÓN FLOR DE ATACAMA, MUESTRA DE CAMPEONES CUEQUEROS, Y LA MÚSICA DE LOS MATUTEROS DE COQUIMBO

SÁBADO 14 DE OCTUBRE / 21:00 HRS
ESTADIO TECHADO FREIRINA

SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE / 20:00 HRS
ANFITEATRO COSTANERA HUASCO



GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

CORE Consejo Regional de Atacama

PROYECTO ORGANIZADO Y EJECUTADO POR LA AGRUPACIÓN SOLES DE FREIRINA, FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.